

Xalapa, Ver., 6 de junio de 2019.

Comunicado: 0554

Diputado Rodrigo García se pronuncia por la ética en el servicio público

- Hoy no basta desempeñar el cargo con eficiente formalidad; el trato a la gente debe ser acompañado de cortesía y amabilidad, señaló el legislador del PAN.

No podemos separar de la vida pública y política del gobierno, los principios que estarán en el trasfondo del quehacer nuestro, expresó el diputado del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Rodrigo García Escalante, quien agregó que el humanismo fundado en el amor y la libertad llevará siempre a cumplir el sentimiento patriótico de beneficiar al pueblo con acciones.

Durante su intervención, señaló que las actitudes groseras, prepotentes, indiferentes o abusivas deben ser excluidas del comportamiento de quienes ejercen un cargo público; que hoy no basta desempeñar este con eficiente formalidad; y que el trato a la gente debe ser acompañado de cortesía y amabilidad en esta nueva República que fue calificada como “amorosa”, en alguna ocasión por el Presidente de México.

México necesita de todos y Veracruz igual, abundó el legislador, y que se deben dejar de lado las diferencias políticas y trabajar a favor de quienes más lo necesitan; “que nuestro Estado nos necesita a todos y en ello trabajan los integrantes de su bancada, porque tienen claro el llamado a la construcción de una cultura democrática donde impere el estado de derecho y no la visión centralizada de un solo hombre”.

Por lo que, se pronunció a exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a que instruya a todos los integrantes de su Gabinete a que se conduzcan con la ética y el respeto que el pueblo de Veracruz y los medios de comunicación se merecen y no contradecir lo señalado en el Plan Veracruzano de Desarrollo, los principios de la Cuarta Transformación y el discurso propio del Presidente de la República.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>